

Montevideo, 3 de mayo de 2024

Sres.  
Directores Técnicos  
IMAE Cirugía Cardíaca  
Presente

De mi mayor consideración:

Cúpleme informarles que a partir de la fecha, se encuentra disponible en la página Web del Fondo Nacional de Recursos la normativa de cobertura actualizada de la Cirugía Cardíaca de adultos.

[https://www.fnr.gub.uy/wp-content/uploads/2012/07/n\\_circardiaca.pdf](https://www.fnr.gub.uy/wp-content/uploads/2012/07/n_circardiaca.pdf)

Los cambios refieren, entre otros, a la inclusión de la Estenosis Aórtica severa asintomática, la Estenosis Tricuspídea y las técnicas de Debranching, en las condiciones establecidas en la misma.

Frente a cualquier consulta agradecemos dirigirse a [atencionalusuario@fnr.gub.uy](mailto:atencionalusuario@fnr.gub.uy)

Agradezco poner en conocimiento de esta información a los profesionales vinculados a estos temas.

Saluda atentamente,



Dra. Eliana Lanzani  
Directora Técnico Médica